

## ACTA

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN BCI SECUNDARIOS I

En Santiago de Chile, siendo las 09:31 horas del día 27 de mayo de 2026, se celebró, en primera citación, la asamblea ordinaria de aportantes de **Fondo de Inversión Bci Secundarios I** (la “*Asamblea*” y el “*Fondo*”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “*Presidente*” y la “*Administradora*”, respectivamente), y con la asistencia de don Nicolás Mulet Bode el “*Secretario*”), quien actuó como secretario de actas.

#### **I. ASISTENCIA.**

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante sistema de videoconferencia “Webex” los aportantes que se individualizan a continuación (los “*Aportantes*”):

<b>APORTANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>Nº CUOTAS</b>
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Anton Hornauer Vaccari	16.941.000
Seguros de Vida Security Previsión S.A.	Anton Hornauer Vaccari	16.941.000
Fondo Mutuo BCI Cartera Dinámica Conservadora	Samuel Moran Goycoolea	8.923.915
Fondo Mutuo BCI Cartera Dinámica Balanceada	Samuel Moran Goycoolea	3.768.100
Fondo Mutuo Cartera Patrimonial Balanceada	Samuel Moran Goycoolea	3.170.472
Fondo Mutuo Cartera Patrimonial Conservadora	Samuel Moran Goycoolea	1.808.080
Fondo Mutuo Cartera Patrimonial Activa	Samuel Moran Goycoolea	1.729.072
Fondo Mutuo BCI Cartera Dinámica Activa	Samuel Moran Goycoolea	1.438.361
<b>Total</b>		<b>54.720.000</b>

## **II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.**

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 54.720.000 cuotas del Fondo que representaban un 96,90% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo (el “Reglamento Interno”), el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia de que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

En seguida, se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Luego, se acordó dejar constancia de que no asistió el delegado de la CMF.

Por su parte, se propuso a los señores Aportantes que la presente Asamblea fuera grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

## **III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea, a don Nicolás Mulet Bode.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

#### **IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.**

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por los señores Anton Hornauer Vaccari, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y de Seguros de Vida Security Previsión S.A.; y Samuel Moran Goycoolea, en representación de Fondo Mutuo BCI Cartera Dinámica Conservadora.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

#### **V. TABLA.**

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia; y
- v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

## **VI. DESARROLLO DE LA TABLA.**

### **1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

#### **A. Cuenta anual del Fondo.**

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

El Presidente entregó la palabra a don Nicolás Mulet Bode, quien inició su exposición haciendo una breve descripción del activo subyacente en que invierte el Fondo. Asimismo, el señor Nicolás Mulet Bode dio cuenta del desempeño del Fondo, el balance y sus estados financieros, como también de sus inversiones.

#### **B. Informe de la empresa de auditoría externa.**

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 25 de marzo de 2026, suscrita por don Marco Opazo Herrera, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la CMF.

#### **C. Balance y Estados Financieros.**

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Administradora.

#### D. Resultado del ejercicio anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2025, el señor Nicolás Mulet Bode informó a los señores Aportantes que las cuentas del Fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2025 eran los siguientes:

Descripción	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(230)</b>	<b>2.180</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	5.705	6.875
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(5.708)	(4.450)
Gastos del ejercicio (menos)	(227)	(245)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(173)</b>	<b>(670)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>514</b>	<b>(1.000)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>5.006</b>	<b>(958)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	5.676	(958)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(670)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(4.492)</b>	<b>(42)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(4.492)	(42)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>111</b>	<b>510</b>

**E. Saldos de las cuentas de patrimonio.**

El señor Nicolás Mulet Bode indicó que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (en MUSD):

<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes	52.838	56.470
Resultados acumulados	1.033	(953)
Resultado del ejercicio	(230)	2.656
Dividendos provisorios	(173)	(670)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>53.468</b>	<b>57.503</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>	<b>80.114</b>	<b>96.073</b>

**F. Reparto de dividendos.**

El señor Nicolás Mulet Bode señaló a los señores Aportantes que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los Beneficios Netos Percibidos por el mismo, se desprendería que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y en el Reglamento Interno.

Sin embargo, informó a los señores Aportantes que el Fondo, durante el ejercicio 2025, distribuyó, como dividendo provisorio, el monto de MUSD 173.000, los cuales serían considerados dividendos definitivos en su totalidad, imputables al Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores, de conformidad a lo señalado en el artículo 80 de la Ley y al Reglamento Interno.

**G. Informe del Comité de Vigilancia.**

El Presidente señaló que el informe de Comité de Vigilancia del Fondo estaba a disposición de los Aportantes que lo requieran, por lo que se solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Conforme a lo anterior, se acordó aprobar, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2025 del Fondo.

## **2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

1. Rodrigo Martínez;
2. Felipe Fuentes; y
3. Nicolás Cruzat.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Rodrigo Martínez, Felipe Fuentes y Nicolás Cruzat, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

## **3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Al respecto, se propuso a los señores Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea aprobó, con el voto favorable del 69% de los Aportantes asistentes, aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos. Se deja constancia que el aportante Seguros de Vida Security Previsión S.A. votó por rebajar el presupuesto a 20 Unidades de Fomento.

#### **4. FIJACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia reciban una remuneración de 20 Unidades de Fomento para cada miembro del Comité por sesión a la que asistan, con un tope de cuatro sesiones remuneradas, es decir, con un tope de 80 Unidades de Fomento por cada miembro del Comité de Vigilancia, durante el período que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea aprobó, con el voto favorable del 69% de los Aportantes asistentes, aprobar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia, en los términos señalados. Se deja constancia que el aportante Seguros de Vida Security Previsión S.A. votó para que los miembros del Comité de Vigilancia no fueran remunerados.

#### **5. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, durante el período correspondiente al ejercicio del año 2026.

Asimismo, se dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y el literal e) del artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto a las siguientes empresas de auditoría externa:

1. Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 260 Unidades de Fomento;
2. Surlatina Auditores Limitada, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento; y
3. Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada con un presupuesto de 630 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea acordó, con el voto favorable del 69% de los Aportantes asistentes, designar a la firma Surlatina Auditores Limitada, para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo para el ejercicio 2026. Se deja constancia que el aportante Seguros de Vida Security Previsión S.A. destinó sus votos para Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

**6. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a don Jorge Velásquez Álvarez y a don Jorge Arancibia Isla para que, cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada esta Asamblea siendo las 09:42 horas.

*Cristián Fabres*

[Cristián Fabres \(Jun 3, 2026 09:56:44 EDT\)](#)

Cristián Fabres Ruiz  
**Presidente**

*Anton Hornauer*

[Anton Hornauer \(Jun 3, 2026 11:26:15 EDT\)](#)

Anton Hornauer Vaccari  
p. **Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.**  
p. **Seguros de Vida Security Previsión S.A.**

cf

*Nicolás Mulet Bode*

[Nicolás Mulet \(Jun 3, 2026 09:53:22 EDT\)](#)

Nicolás Mulet Bode  
**Secretario**

*Samuel Moran*

[Samuel Moran \(Jun 4, 2026 08:42:14 EDT\)](#)

Samuel Moran Goycoolea  
p. **Fondo Mutuo BCI Cartera Dinámica Conservadora**

*Samuel Moran*

[Samuel Moran \(Jun 4, 2026 08:42:14 EDT\)](#)

Samuel Moran Goycoolea  
p. **Fondo Mutuo BCI Cartera Dinámica Conservadora**












# Acta AOA 2026 FI Bci Secundarios I


Final Audit Report

2026-06-04


Created:	2026-06-03
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAArO4ThXtp3HmBXn9A0hYbQ4GSqaYa_x8K

## "Acta AOA 2026 FI Bci Secundarios I" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)  
2026-06-03 - 1:44:18 PM GMT
-  Document emailed to Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl) for signature  
2026-06-03 - 1:45:48 PM GMT
-  Document emailed to Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl) for signature  
2026-06-03 - 1:45:48 PM GMT
-  Document emailed to Anton Hornauer (anton.hornauer@bci.cl) for signature  
2026-06-03 - 1:45:48 PM GMT
-  Document emailed to Samuel Moran (samuel.moran@bci.cl) for signature  
2026-06-03 - 1:45:49 PM GMT
-  Email viewed by Samuel Moran (samuel.moran@bci.cl)  
2026-06-03 - 1:45:55 PM GMT
-  Email viewed by Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl)  
2026-06-03 - 1:45:56 PM GMT
-  Email viewed by Anton Hornauer (anton.hornauer@bci.cl)  
2026-06-03 - 1:45:59 PM GMT
-  Document e-signed by Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl)  
Signature Date: 2026-06-03 - 1:53:22 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: DRAW
-  Email viewed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)  
2026-06-03 - 1:55:49 PM GMT
-  Document e-signed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)  
Signature Date: 2026-06-03 - 1:56:44 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE

 Document e-signed by Anton Hornauer (anton.hornauer@bci.cl)

Signature Date: 2026-06-03 - 3:26:15 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: DRAW

 Document e-signed by Samuel Moran (samuel.moran@bci.cl)

Signature Date: 2026-06-04 - 12:42:14 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE

 Agreement completed.

2026-06-04 - 12:42:14 PM GMT